

CARTERA DE CONSUMO.

PLAZO FIJO EN PESOS: Oferta válida hasta el 31/08/2025 para plazo fijo constituido en pesos. Por un capital de monto mínimo de pesos \$1.000 y sin tope, para personas humanas clientes Bancor mayores de edad que constituyan un depósito nuevo o renovación bajo la modalidad homebanking *tasa nominal anual (tna) del 48,50%, tasa efectiva anual (tea) 60,90%. Para los depósitos a plazo fijo, correspondiente a una imposición a plazo de 30 (treinta) días. Ejemplo representativo: por la constitución de un depósito nuevo bajo la modalidad de homebanking de pesos \$10.000 a un plazo de 30 días, con una tna del 48,50%, el cliente recibirá vencido su plazo una acreditación en la cuenta origen de los fondos de pesos \$10.398,63. Para plazos distintos, consultar las tasas en www.bancor.com.ar y en todas las sucursales de Bancor. Garantía: los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000 cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, decreto 540/95 y com. "a" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el banco central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La provincia de Córdoba se constituye en el garante de todas las obligaciones contraídas por el banco (art. 43 – ley 5718, t.o. 6474).

CARREFOUR EXPRESS Promoción válida en la República Argentina todos los lunes desde las 00hs del 1 de mayo de 2025 hasta las 24hs del 31 de agosto de 2025. Se otorgará la bonificación (a) del 15% (quince por ciento) con un tope de reintegro de \$3.000 (pesos argentinos tres mil) por semana para las compras realizadas en pesos argentinos en 1 (un) pago bajo la metodología contactless (sin contacto) con las tarjetas de crédito, débito y prepago Mastercard emitidas en la República Argentina, y (b) del 25% (veinticinco por ciento) con un tope de reintegro de \$8.000 (pesos argentinos ocho mil) por semana para las compras realizadas en pesos argentinos en 1 (un) pago a través de tecnología NFC (Near Field Communication) mediante un dispositivo móvil con tarjetas de crédito, prepago y débito Mastercard emitidas en la República Argentina. El reintegro se realizará por devolución, en el resumen de cuenta. Promoción válida exclusivamente en locales Carrefour Express. No participan hipermercados Carrefour, Carrefour Market, Carrefour Maxi ni las compras realizadas en www.carrefour.com.ar. No válido para compras en cuotas. Promoción no acumulable con otras promociones vigentes. Solo para consumo personal. No incluye productos de bodegas Chandon, Leoncio Arizu, Terraza de Los Andes, Trumpeter, La Rural, Rutini Wines, Bodega 33 Sur, Catena Zapata y Grupo Clos de los 7, productos de la canasta de precios cuidados, leches infantiles y maternizadas etapa 1 y 2, electrodomésticos, celulares, productos de carnicería: carne vacuna, pollo, cerdo y embutidos ni conservadoras de cerveza. La promoción no aplica a pagos a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online (por ejemplo, Paypal, Todo Pago, Mercado Pago, Ualá, etc.) ni tarjetas de crédito corporativas y recargables. Quedan excluidas de la promoción las compras llevadas a cabo con tarjetas Mastercard Maestro, las compras realizadas bajo forma de pago chip o mediante la lectura de códigos QR (Quick Response). Consulte con su banco emisor la eventual aplicación de cargos por compras en cuotas. Consulte locales adheridos en www.mastercard.com.ar

CARREFOUR ONLINE. Promoción válida en la República Argentina comprando todos los jueves desde las 00hs del 1 de mayo de 2025 hasta las 24hs del 31 de agosto de 2025, exclusivamente con tarjetas de crédito, prepago y débito de la marca Mastercard emitidas en la República Argentina. Promoción válida exclusivamente para las compras realizadas en www.carrefour.com.ar. Se otorgará un 15% (quince por ciento) de ahorro en el acto para compras en pesos argentinos realizadas en 1 (un) pago con tarjetas Mastercard. Promoción no válida en hipermercados Carrefour, Carrefour Market, Carrefour Express, Maxi Carrefour. No válido para compras en cuotas. No acumulable con otras promociones vigentes. No incluye productos de bodegas Chandon, Leoncio Arizu, terraza de los andes, Trumpeter, La Rural, Rutini Wines, Bodega 33 Sur, Catena Zapata y Grupo Clos de los 7, productos de la canasta de precios cuidados, leches infantiles y maternizadas etapa 1 y 2, electrodomésticos, celulares, productos de carnicería: carne vacuna, pollo, cerdo y embutidos ni conservadoras de cerveza. La promoción no aplica a pagos a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online (por ejemplo, Paypal, Todo Pago, Mercado Pago, Ualá, etc.) ni tarjetas de crédito corporativas y recargables. Quedan excluidas de la promoción las compras llevadas a cabo con tarjetas Mastercard Maestro. Consulte con su banco emisor la eventual aplicación de cargos por compras en cuotas.

Disco, Jumbo y Vea. Promoción válida en la República Argentina los martes del 15 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025, únicamente para las compras presenciales realizadas en los locales de Cencosud SA, "Jumbo", "Disco" y "Vea". Se otorgará la bonificación (i) del 15% (quince por ciento) con un tope máximo de reintegro de \$6000 (pesos argentinos seis mil) por semana y por cuenta en las compras realizadas en pesos argentinos con tarjetas de crédito, débito y prepagas Mastercard emitidas en la República Argentina mediante pagos Contactless, y (ii) del 25% (veinticinco por ciento) con un tope máximo de reintegro de \$8000 (pesos argentinos ocho mil) por semana y por cuenta en las compras realizadas en pesos argentinos con tarjetas de crédito, débito y prepagas Mastercard emitidas en la República Argentina a través de tecnología NFC (Near Field Communication) mediante un dispositivo móvil. En el caso de compras con tarjetas de crédito, el descuento podrá visualizarse vía reintegro y se acreditará en la cuenta del titular de la compra en un plazo de hasta 2 (dos) resúmenes de cuenta posteriores a la fecha de realizada la compra. En el caso de compras realizadas con tarjeta de débito o prepaga, el descuento se acreditará dentro de un plazo de hasta 30 (treinta) días hábiles bancarios posteriores a la fecha de la transacción. La presente promoción no es acumulable con otras ofertas, descuentos y/o promociones vigentes. Quedan excluidas de la promoción las compras llevadas a cabo con tarjetas Mastercard Maestro, las compras realizadas bajo forma de pago chip o mediante la lectura de códigos QR (Quick Response), así como también quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos. La promoción será válida para consumo personal y se deberá consultar con el banco emisor la eventual aplicación de cargos por comprar en cuotas. Excluye Bodegas La Rural, Trumpeter, Rutini, Luca, La Posta, Luigui Bosca, Chandon, Terrazas de Los Andes, Valmont, Latitud 33, Catena Zapata, Mercier, Baron B, Escorihuela Gascon, Clos de los Siete, El Enemigo, Monteviejo, ni Brik y Ni Generosos. MAXIMO 24 UN.

McDonald's. Promoción válida en la República Argentina todos los días desde el 01/03/2025 hasta el 31/08/2025 ("Plazo de Vigencia"), para compras que realicen los socios titulares y adicionales de las tarjetas de crédito, débito y prepagas de Mastercard, emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en la República Argentina (los "Socios" y las "Tarjetas") abonando con las Tarjetas presencialmente en todos los locales McDonald's de Argentina, CUIT 30-61025233-4, y sus franquiciados ("McDonald's"), de acuerdo con lo que se detalla a continuación. La promoción consiste en brindar un 30% (treinta por ciento) de descuento con un tope mensual máximo de reintegro de \$10.000 (pesos argentinos diez mil) sobre las compras efectuadas presencialmente en cualquier local McDonald's durante el Plazo de Vigencia, abonadas con las Tarjetas a través de tecnología NFC (Near Field Communication) mediante un dispositivo móvil. Para los consumos con tarjetas de débito o prepaga de Mastercard, el descuento será reflejado en su cuenta dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas de crédito de Mastercard, el descuento será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la compra. No participan de la promoción las tarjetas Mastercard Maestro Descuentos Mercado Pago Argentina –

SUBTE Promoción válida desde las 00:00hs del 1 de marzo de 2025, a las 23:59hs del 31 de agosto de 2025, en todos los molinetes del subterráneo de la Capital Federal (el "SUBTE"), habilitados para abonar el boleto del SUBTE con tarjetas (la "Promoción"). La Promoción consiste en otorgar un (i) 30% (treinta por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del SUBTE con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante la tecnología contactless (sin contacto), con un tope de reintegro mensual de \$12.000 (pesos argentinos doce mil); y/o (ii) 60% (sesenta por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del SUBTE con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante dispositivos móviles a través de la tecnología Near Field Communication (NFC), con un tope de reintegro mensual de \$15.000 (pesos argentinos quince mil). Para los consumos con tarjetas de débito o prepaga de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas de crédito de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la transacción

COLECTIVOS Promoción válida desde las 00:00hs del 01 de julio de 2025 hasta las 23:59hs del 30 de septiembre de 2025, en todas las unidades de las líneas de colectivos de la República Argentina habilitadas para abonar el boleto del colectivo con tarjetas (la "Promoción"). La

Promoción consiste en otorgar un (i) 30% (treinta por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del colectivo de las líneas habilitadas con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante la tecnología contactless (sin contacto), con un tope de reintegro mensual de \$12.000 (pesos argentinos doce mil); y/o (ii) 60% (sesenta por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del colectivo de las líneas habilitadas con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante dispositivos móviles a través de la tecnología Near Field Communication (NFC), con un tope de reintegro mensual de \$15.000 (pesos argentinos quince mil). Para los consumos con tarjetas de débito o prepaga de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas de crédito de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la transacción.

FARMACITY Promoción válida en toda la República Argentina desde las 00hs. del 01 de julio de 2025 hasta las 24hs. del 31 de agosto de 2025 (el "Plazo de Vigencia"), únicamente en las compras realizadas de forma presencial en las tiendas físicas de Farmacity S.A. (en los locales de "Farmacity", "Simplicity", "Get The Look" y "The Food Market") (en adelante la "Promoción"). La Promoción consiste en brindar: (i) un 30% de descuento, con un tope semanal máximo de reintegro de \$5.000 (pesos argentinos cincomil), sobre la primera compra de los miércoles durante el Plazo de Vigencia, abonada con tarjetas Mastercard mediante dispositivos móviles con tecnología NFC (Near Field Communication); y (ii) un 10% de descuento, con un tope semanal máximo de reintegro de \$2.500 (pesos argentinos dos mil quinientos), sobre la primera compra de los miércoles durante el Plazo de Vigencia, abonada con tarjetas Mastercard mediante tecnología Contactless (sin contacto). Para los consumos con tarjetas de débito o prepaga de Mastercard, el descuento será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas de crédito de Mastercard, el descuento será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la compra. Esta Promoción aplica únicamente a compras realizadas a través de la forma de pago Contactless. La Promoción es acumulable con otras ofertas, descuentos y/o promociones vigentes. Quedan excluidas de la Promoción las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro, las compras realizadas bajo forma de pago chip o mediante la lectura de códigos QR (Quick Response), así como también quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos. Consulte con su banco emisor la eventual aplicación de cargos por comprar en cuotas.